

Boletín informativo 30-2020

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, de acuerdo al análisis de información realizado por el Sistema de Alerta Temprana de la institución, y tomando como referencia los pronósticos de trayectoria del **Huracán IOTA** mostrados por el Centro Nacional de Huracanes de la NOAA (ver ilustración 1) y sus mensajes de advertencia (ver ilustración 2), cuya intensidad pudiera alcanzar o sobrepasar la Categoría 4 como Mega Huracán con vientos mayores a los 211 km/h cerca del Cabo de Gracias a Dios Entre Nicaragua y Honduras el día Lunes 16 de noviembre y que continuaría con una trayectoria dentro del territorio nacional como tormenta tropical o depresión tropical; y considerando que COPECO en su boletín de Alerta No.81 decreta alerta Roja por tiempo indefinido por efectos que pudiera dejar IOTA en el territorio Nacional; y considerando esta información, el SAT-SIMET también ha desarrollado la proyección actual de distribución acumulada de las lluvias de 10 días (un total acumulado de cómo podrían estar las condiciones de precipitación tomando 10 días de referencia) y para los cuales los resultados se presentan a través del mapa temático en la ilustración 3, en los cuales se indica que el Municipio del Distrito Central entra en **Nivel de Alerta Roja por movimientos de ladera e inundación**.

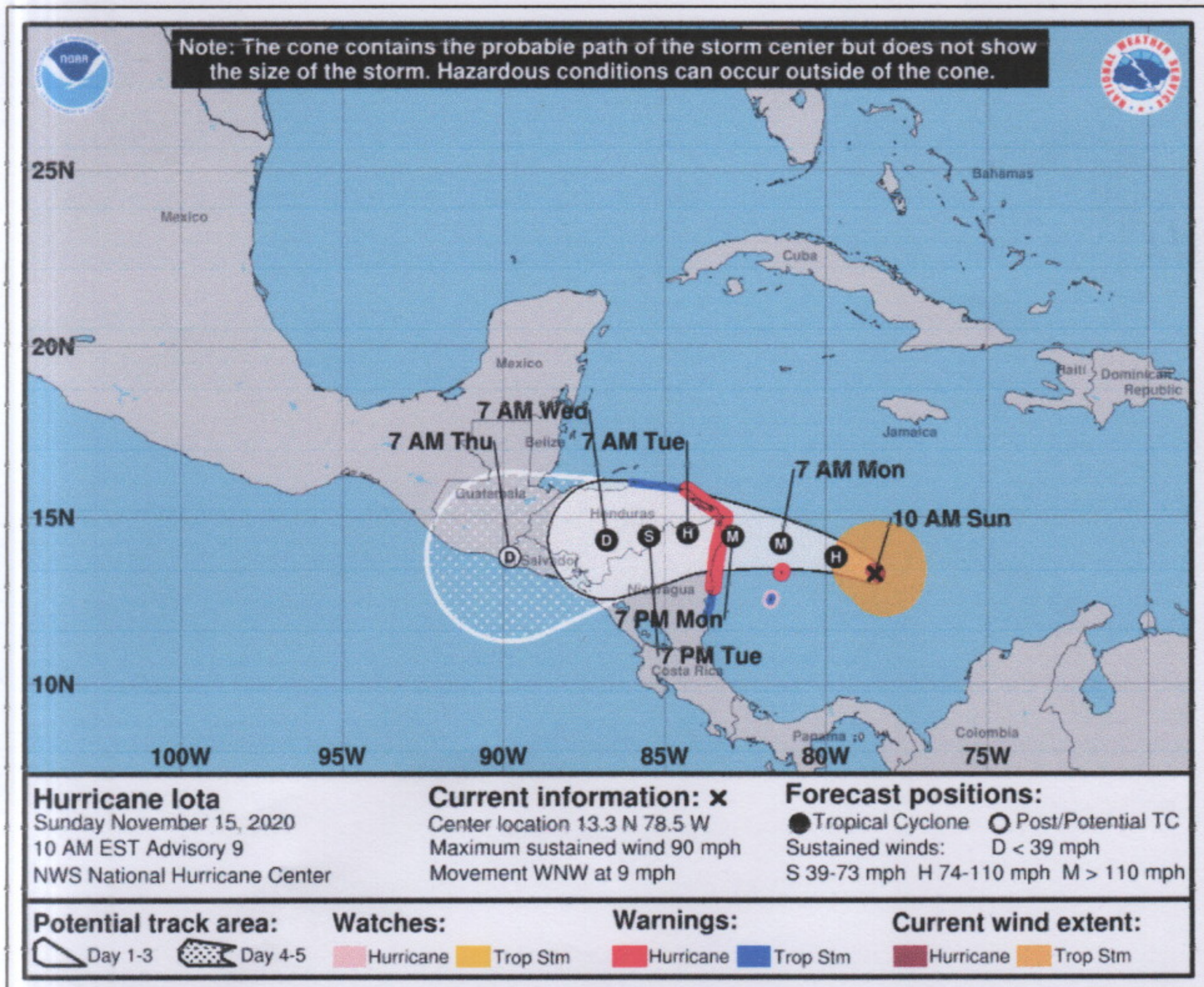
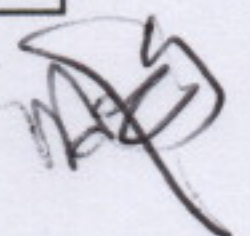


Ilustración 1. Trayectoria del Huracán IOTA, según el Centro Nacional de Huracanes de la NOAA



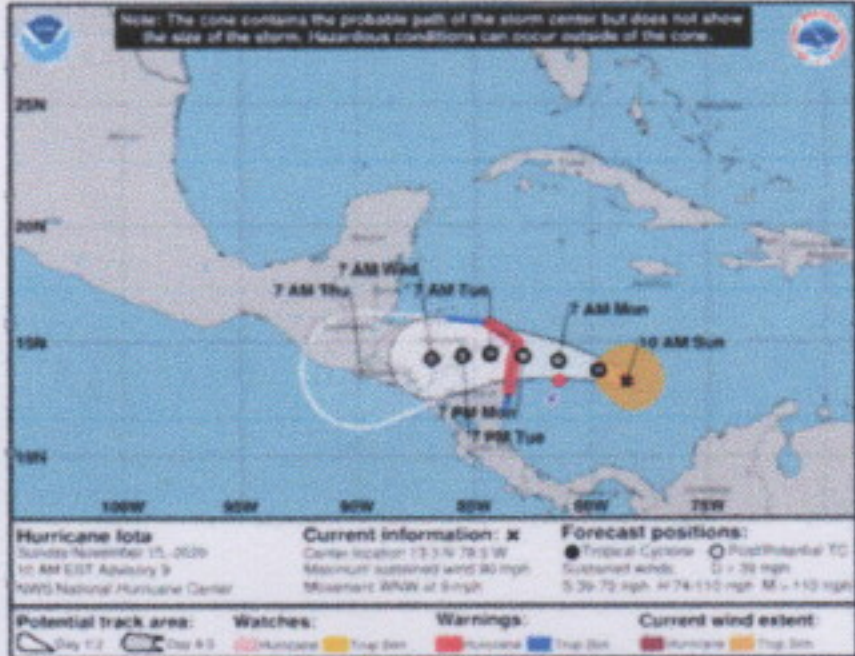
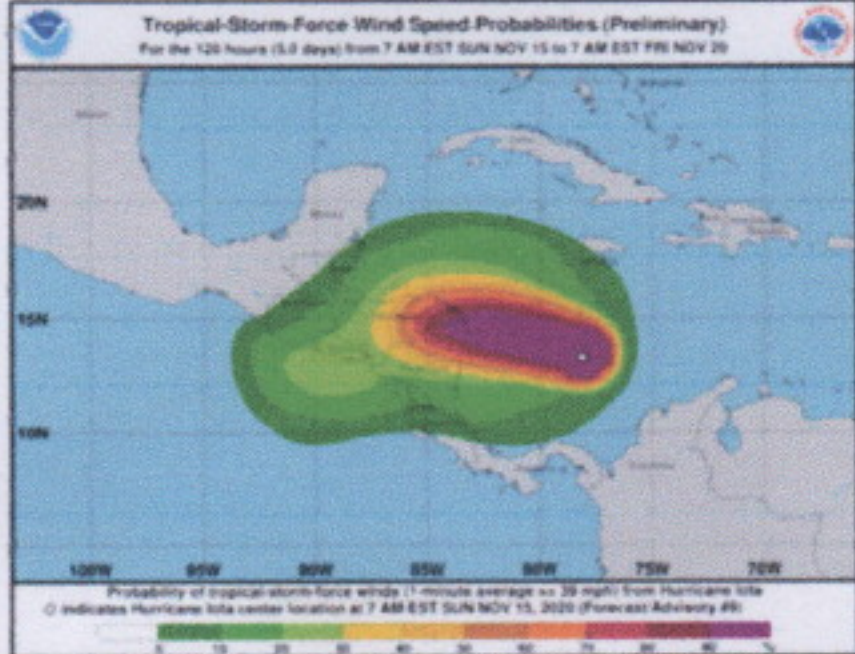


COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA



Mensajes Claves Sobre el Huracan Iota
Advertencia 9: 10:00 AM EST domingo, 15 de noviembre de 2020

- Se espera que Iota continúe intensificándose rápidamente y que sea un huracán intenso extremadamente peligroso de categoría 4 cuando se aproxime a la costa de América Central el lunes. Se esperan vientos potencialmente catastróficos y marejada ciclónica amenazante a la vida a lo largo de sectores de la costa noreste de Nicaragua y este de Honduras donde un aviso de huracán está en efecto.
- Se esperan condiciones de huracán e impactos asociados a la marejada ciclónica en Providencia comenzando esta noche y el lunes. Se esperan condiciones de tormenta tropical y condiciones de huracán son posible para San Andrés hoy al anochecer.
- Hasta el jueves, lluvia fuerte debido a Iota pudiera resultar en inundaciones repentinas y de ríos amenazantes a la vida a través de sectores del norte de Colombia y América Central. Inundaciones y deslizamientos en Honduras y Nicaragua pudieran empeorarse por los efectos recientes del Huracán Eta, resultando en impactos significativos a potencialmente catastróficos.

Para obtener más información visite la página web hurricanes.gov

Ilustración 2. Trayectoria del Huracán IOTA, según el Centro Nacional de Huracanes de la NOAA

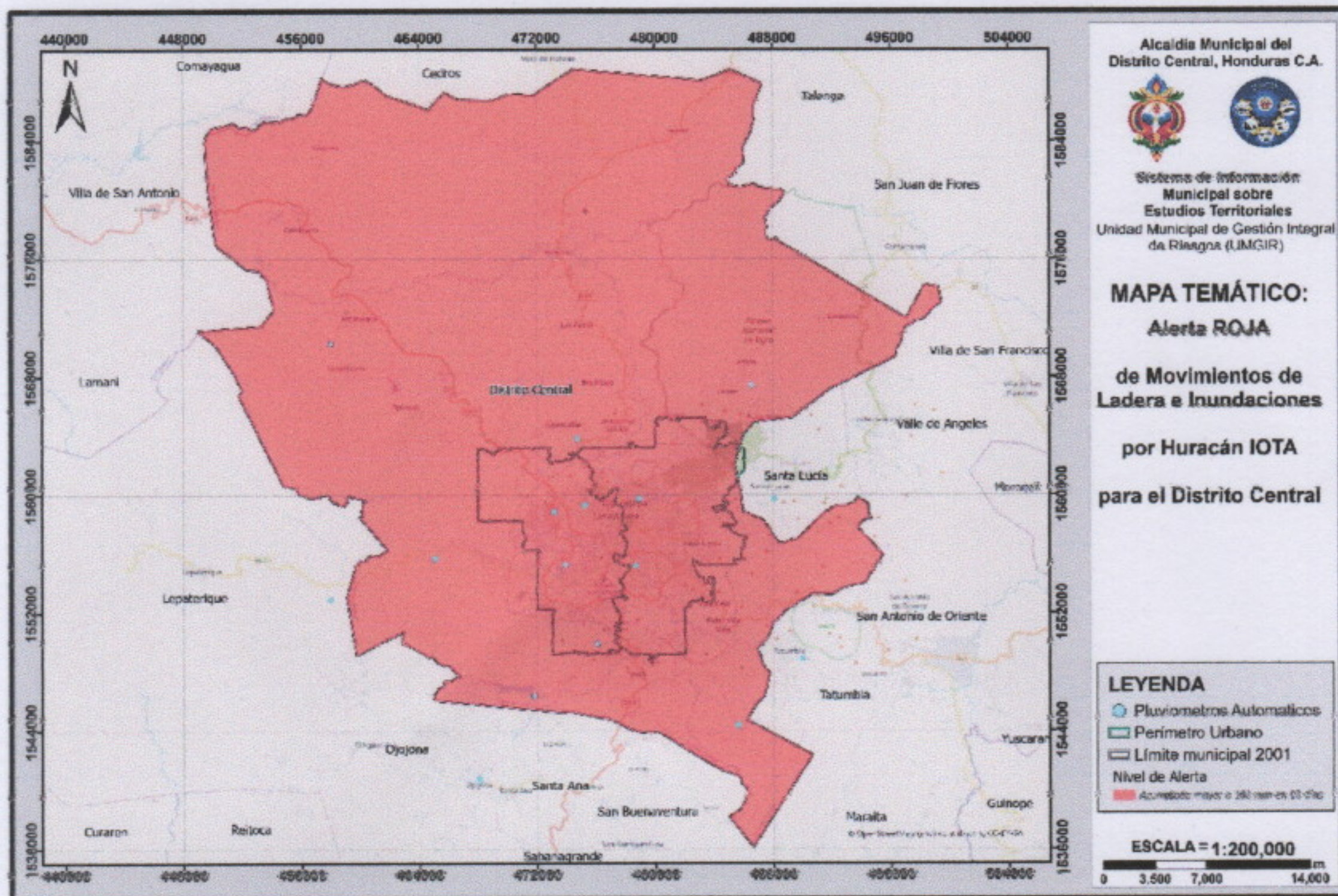


Ilustración 3. Proyección estimada de acumulado de lluvia para 10 días hasta el jueves 19 de noviembre y nivel de alerta por Movimientos de Ladera e Inundaciones para el Municipio del Distrito Central



ALCALDIA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CENTRAL

COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA



Por lo tanto: El Comité de Emergencia Municipal del Distrito Central (CODEM), de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo 41 de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), por este medio comunica a los Comités de Emergencia Locales (CODEL) y a la ciudadanía en general, que a partir de las 12:00 am del lunes 16 noviembre hasta las 12:00 am del jueves 19 de noviembre del año en curso, se decreta:

ALERTA ROJA

Por movimientos de ladera o deslizamientos dentro del Municipio del Distrito Central; y dentro del perímetro urbano, para todas aquellas colonias ubicadas en la franja roja del mapa temático mostrado en la ilustración No.3, tales como: Al Este y Noreste: El Reparto, El Bosque, El Mirador, Canaán, Guillén, Santa Rosa, 21 de Octubre, Villa Nueva Norte, Villa Nueva Sur, Altos de los Pinos, Los Pinos, Villa Vieja, El Tablón, La Campanas; El Hatillo, El Rincón, El Trigo, La Unión, La Trinidad, Los Quebrachos, Mololoa, La Travesía, Agua Blanca, La Era, Aldea Suyapa, Suyapa, Flores de Oriente; Al Norte: Villa Cristina, Villa Unión, Campo Cielo, La Obrera, Flor No.1, La Kassandra, La Morazán; Al Oeste y Noroeste: Aldea Santa Cruz Generación 2000, Mary Flakes, José Ángel Ulloa, Fuerzas Unidas, Unidad Y Fuerza, José Arturo Duarte, 1 de Diciembre, San Francisco, Los Robles, Aldea el Lolo; y demás barrios o colonias vecinas a estas, remitirse al informe técnico Boletín informativo de monitoreo de condiciones hidrometeorológicas y visitar la página amdc.giscloud.com. La alerta responde a que en estas zonas con los pronósticos actuales alcanzarán y sobrepasarán los umbrales de alerta amarilla por precipitación acumulada establecidos para fenómenos de deslizamientos e inundaciones en el municipio;

Del mismo modo se decreta ALERTA ROJA por inundaciones y escorrentías para las colonias colindantes y aledañas a los principales ríos y quebradas de la ciudad, por estimarse que alcanzarán según el pronóstico actual lo umbrales este nivel de alerta, como ser:

- Ríos Choluteca, Guacerique, Chiquito y San José, a lo largo de sus trayectorias (a la altura de colonias como: Las Brisas, Betania, Nora de Melgar, Kuwait, La Hoya, Miramesi, Barrio el Centro Comayagüela, Barrio Moncada, Mercados y otros)..
- Qda. Grande del Norte (a la altura de la colonia 1 de Diciembre, Callejas y colonias aledañas)
- Qda. La Soledad (a la altura del 21 de febrero, 23 de junio y colonias aledañas)
- Qda. La Orejona (a la altura de Barrio Los Jucos, Morazán, La Alameda y colonias aledañas)
- Qda. Salada (a la altura de Las Colinas y colonias aledañas)
- Qda. Las Burras (a la altura de la Izaguirre, 28 Marzo y colonias aledañas)
- Qda. El Sapo (a la altura de 3 de Mayo, Sipile, Profesores y colonias aledañas)
- Qda. Grande del Sur (A la altura del City Mall, Colonia Rivas, Bolívar y colonias aledañas)
- Qda. El Cacao (Barrio El Chile y colonias aledañas)
- Correderos de inviernos en Colonias Ulloa, Nueva Danlí, Altos del Paraíso y Fuerzas Unidas.

De lo anterior también se solicita a los CODEL implementar los planes de emergencia locales, mantener los albergues listos en los diferentes barrios y colonias, estar atentos a los llamados de los cuerpos de primera respuesta y a los boletines transmitidos por CENAOS y COPECO respecto a las lluvias de las siguientes horas.

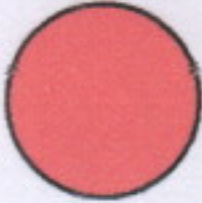


COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA



Y se le hace un llamado a la ciudadanía en general a mantener las indicaciones que para nivel de alerta se aconsejan y mantenerse cooperativos con las instituciones de primera respuesta.

A continuación, se muestran las indicaciones para cada nivel de alerta:

<p>ROJA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • El CODEM mantendrá monitoreo constante del fenómeno y elevará la recomendación a Corporación Municipal para la declaratoria de Alerta Roja a través de la Gerencia del CODEM y comunicará a la población sobre la situación imperante. • Se informará a la población a través de los medios de comunicación, teléfono y radio-comunicación cuando esté disponible. • Se activarán los procedimientos de búsqueda, rescate y evacuación al 100%, en las zonas impactadas, estas acciones serán ejecutadas por las organizaciones de repuesta local con el apoyo de los CODEL. Estas acciones son necesarias debido a que en la etapa anterior no todas las personas evacuan las zonas de riesgo o el efecto se expandió a otras. • Se verificarán las condiciones y el estado de las personas en los albergues, además de identificar sus necesidades. • Se hará la Evaluación de Daños y el Análisis de Necesidades por medio de personal capacitado en el tema de las diferentes instituciones y comunidades. • Se Procederá a realizar el análisis de los datos recabados por la EDAN en el COE y se informará a la Gerencia del CODEM quien a su vez informará a la Corporación Municipal, además se informará a COPECO y a las Instituciones y Organizaciones de apoyo de la situación y de las necesidades más urgentes a solventar. • Los miembros de Salud brindarán apoyo en las labores de atención de heridos a nivel pre-hospitalaria y hospitalaria, así como la atención psicosocial. • Se mantendrá un registro continuo de las diferentes acciones realizadas por cada una de las comisiones del CODEM y de las organizaciones de apoyo. • El Comité Ejecutivo del CODEM y la corporación Municipal tomarán decisiones para enfrentar los daños causados por el evento a través del CODEM. • Se apoyará en la rehabilitación de los servicios básicos y las vías de comunicación, así como el retorno de las familias a sus hogares. • Posterior a la rehabilitación y a la disipación del evento se desactivará el COE municipal, el responsable de esta acción es el presidente del CODEM (alcalde/sa), en coordinación con COPECO.
---	--

Alcalde de la A.M.D.C.



Interventor Administrativo CODEM

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de noviembre de 2020 / Hora: 12:00 am